

8/10
①
1725



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 DIC 2010	
Recibido.....	17:25.....Hs.
Exp. N°.....	24843.....F.P. SI..

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Pedido de Informe

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Medio Ambiente, y en relación a la aparición de cientos de peces muertos en el Arroyo Totoras en su recorrido por el distrito del mismo nombre, Departamento Iriondo, aparentemente producido por el vaciado de efluentes de un establecimiento de crianza de porcinos, hecho que fuera difundido en youtube <http://www.youtube.com/watch?v=xZRSmkbNGgl>, informe lo siguiente:

1. Si se tiene conocimiento del hecho y si se han realizado operativos de control, caso contrario se solicita pronta actuación y evaluación del impacto producido.
2. Si en dichos operativos se ha constatado contaminación del agua y, en caso positivo, si esta fue producida por el vertido de efluentes de un establecimiento de crianza de porcinos y si dicho establecimiento cuenta con las autorizaciones necesarias para funcionar.
3. Si se han recibido denuncias, en caso positivo, se solicita detalle de las actuaciones.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

FUNDAMENTOS

Desde la ciudad de Totoras nos han llegado fuertes reclamos por el hecho sucedido semanas atrás, en ocasión que fueran hallados centenares de peces muertos en las orillas del Arroyo Totoras.

Según denuncian muchos Totorenses, la mortandad habría sido producida por el volcado en el arroyo de efluentes de un chanchería ubicada sobre la Ruta Nacional N° 34.

Varias fotos que registran la gran cantidad de peces muertos y un líquido de color rojizo que tiñe al Arroyo Totoras, fueron subidas al sitio youtube como forma de denuncia de la preocupante situación. Los denunciantes también se preguntan por los controles que se deben realizar a establecimientos de este tipo

Por todo lo manifestado en relación al tema es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI